



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1702
SALTA, 17 de noviembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.292/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-545 – relacionada con la promoción transitoria a favor de la Lic. Evangelina Carmen Lozano - al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura Botánica Sistemática Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13, la citada profesional informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 17 de noviembre de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la promoción dispuesta a favor de la Lic. Lozano será atendida con el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple comprendido en la planta aprobada de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la LIC. **EVANGELINA CARMEN LOZANO** – DNI N° 21.311.028 – al cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la cátedra “Botánica Sistemática Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 17 de noviembre de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-545, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Establézcase que la promoción dispuesta a favor de la Lic. Lozano será atendida con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de la planta de personal de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Lozano, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales